

**PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA 2022-2026**

## **Directorio**

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez

*Rectora*

Dr. Luis Ochoa Bilbao

*Director*

Dr. Fabián Alejandro Gerónimo Castillo

*Secretario Académico*

Dr. Jorge Alberto Calles Santillana

*Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado*

Mtro. Gonzalo Cruz Cházari

*Coordinador Administrativo*

## **Contenido**

### **Directorio**

### **I. Presentación**

### **II. Contexto de la Educación Superior**

### **III. Contexto Institucional**

### **IV. Contexto de la Facultad**

### **V. Análisis Situacional**

### **VI. Misión**

### **VII. Visión**

#### **VII. 1. Visión 2026**

### **VIII. Objetivos Estratégicos, Políticas y Ejes Transversales**

### **IX. Programas de Desarrollo**

**9.1. Gobernanza y gestión, eficientes y con trato humano**

**9.2. Corresponsabilidad Social Universitaria**

**9.3. Educación Desarrolladora de la transformación**

**9.4. Modelo de Investigación Abierta y comprometida**

**9.5. Agenda Universitaria para el Desarrollo Sostenible**

### **VIII. Conclusiones**

## I. Presentación

El 30 de junio de 2022, el Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla aprobó la modificación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la creación de dos nuevas facultades: La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la Facultad de Derecho.

Con esta acción, se crearon las condiciones institucionales que permitirán el desarrollo de las carreras, los posgrados y las plantas docentes y de investigadores en dos unidades académicas con bases científicas y epistemológicas similares, pero con proyectos profesionalizantes distintos y que requerían un ámbito de desarrollo diferenciado.

Con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y con fundamento en los artículos 106, fracción III y 115, fracción II, del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se presenta el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Este plan está concebido para sentar las bases de una nueva unidad académica, consolidar su funcionamiento y proyectar un impacto productivo, en los ámbitos científico, académico y de extensión y divulgación de la cultura, para formar profesionales de las Ciencias Políticas y Sociales que trabajen por el bien de sus comunidades locales, regionales y nacionales.

## II. Contexto de la Educación Superior

A nivel nacional, la educación superior en México enfrenta retos muy similares a los que las instituciones universitarias enfrentan en el mundo. Las dinámicas sociales obligan a pensar y repensar los contenidos curriculares de los grados universitarios, la formación de profesionales y la educación continua como esquema de renovación y actualización del conocimiento. Esto se da en un contexto de feminización de la matrícula en nuestro país cuyo impacto social será trascendente para las nuevas generaciones. Al mismo tiempo, la circulación de información a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales plantea escenarios no previstos respecto a la democratización del conocimiento o a la circulación de información falsa, tendenciosa o no corroborada.

La educación a distancia o mixta ha adquirido una relevancia similar a la educación presencial y se están diseñando nuevas estrategias educativas para un público universitario mucho más dinámico, heterodoxo, autodidacta y conocedor de las nuevas tecnologías de la información, así como entusiasta promotor de la Inteligencia Artificial.

En el marco internacional, México apoya la Agenda del Desarrollo 2030 que orienta los esfuerzos de la comunidad internacional en una variada gama de compromisos para la equidad, la igualdad, el desarrollo, la protección del medio ambiente y la paz global. Todos estos compromisos impactan a la educación superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología con un sentido humano.

En México, la orientación de la política educativa ha planteado nuevos horizontes y nuevos compromisos. La Ley General de Educación Superior fue aprobada por el Senado de la República en diciembre de 2020, por la Cámara de Diputados en marzo de 2021 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de ese mismo año.<sup>1</sup> En dicha ley se resalta el carácter autónomo de las universidades públicas, el acceso a la educación como un derecho

---

<sup>1</sup> Cámara de Diputados, “Ley General de Educación Superior”. Disponible en: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

humano orientado al desarrollo social e integral de las personas. También se plantea en el Artículo Tercero de la Constitución en su Fracción Décima que es una obligación del estado “proporcionar las condiciones y definir las políticas” en lo que respecta a la educación superior y que la oferta estatal de educación superior sea gratuita.<sup>2</sup>

De igual forma se aprobó la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación<sup>3</sup> que también le otorga a la ciencia el carácter de un derecho humano y orienta la investigación a la resolución de los problemas sociales de México. Sin embargo, a pesar de que la recomendación de la UNESCO es destinar, al menos 1% del producto interno bruto a la investigación y el desarrollo, en México apenas se alcanza el 0.6%.

---

<sup>2</sup> Gaceta UNAM, “Las claves de la Nueva Ley General de Educación Superior”, México, 11 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/ley-general-de-educacion-superior-a-punto-de-entrar-en-vigencia/>

<sup>3</sup> Gobierno de México, “México logra primera Ley General en materia de HCTI, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador”, México, 29 de abril de 2023. Disponible en: <https://conahcyt.mx/mexico-logra-primera-ley-general-en-materia-de-hcti-propuesta-por-el-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/>

### III. Contexto Institucional

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con 44 unidades académicas de las cuales 25 son escuelas y facultades y existen cinco Complejos regionales que albergan 90 programas de Licenciatura en la modalidad presencial, semipresencial, a distancia y una en la modalidad abierta. Existen 21 sedes regionales distribuidas en igual número de municipios es en estado de Puebla; la cantidad de docentes en los Complejos Regionales es de 714 y están distribuidos de la siguiente manera: 16% son Profesores de Tiempo Completo, 3% son Profesores de Medio Tiempo, 80% son Profesores Hora Clase, 1% son Técnicos Académicos. De la población total de profesores en los Campus Regionales 50% son mujeres y 50% son hombres; su edad promedio es de 43 años y su antigüedad promedio es de 7 años.

La población estudiantil de nuestra universidad es de 92, 392 estudiantes en el nivel profesional, en la cual se observa una mayor presencia femenina (54% del total de la población); también se observa una centralización de la actividad estudiantil en la ciudad de Puebla donde se concentra 87% de la matrícula universitaria; finalmente, a pesar de que existen cuatro modalidades educativas, 94% de los programas educativos son presenciales.

En cuanto a la planta docente, la BUAP cuenta con 3,167 profesores, y se distribuyen de la siguiente manera: 43% son Profesores de Tiempo Completo, 8% son Profesores de Medio Tiempo, 45% son Profesores Hora Clase; 4% son Técnicos Académicos. La distribución por sexo es de 54% hombres y 46% mujeres. La edad promedio de nuestra planta docente es de 50 años y su antigüedad es de 15 años de servicio en promedio.

#### **IV. Contexto de la Facultad**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, nace con una vocación abierta al cambio, al diálogo y apertura de una diversidad de pensamientos que confluyen desde nuestras diversas disciplinas. Esta nueva dependencia, ha dado inicio a una reestructuración de reglamentos, pero también al diseño y construcción de nuevos mecanismos de comunicación, permitiendo con ello a nuestra comunidad universitaria continuar su trayectoria académica.

Apegados a la normativa de conformación de Facultades, la nuestra cuenta al igual que otras, con una dirección, la secretaría académica, una secretaría de investigación y estudios de posgrado y la coordinación administrativa. De manera paralela se han creado unidades de apoyo estudiantil que acercan al estudiantado a la gran variedad de oferta de servicios institucionales e interinstitucionales.

Desde lo interno, la labor educativa, está enfocada y distribuida de la siguiente manera:

Licenciatura en Ciencias Políticas, Licenciatura en Relaciones Internacionales, y Licenciatura en Sociología, las cuales acumulan 2,818 alumnos inscritos de manera regular en el ciclo escolar primavera 2023.

La oferta de Posgrados en nuestra Facultad está dirigida a la formación de jóvenes investigadores con una vocación científica y técnica con un compromiso social definido por las directrices institucionales de nuestra universidad, con una vocación de vinculación y solución de problemas prioritarios en la sociedad, a través de las Maestrías en Ciencias Políticas, Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos; y de la Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización. Los tres programas de Posgrado cuentan con reconocimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Los tres programas atienden a una población de 53 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 31 en el programa de Ciencias Políticas; 14 en el posgrado en Estudios Sociales; y 8 en la Maestría en Relaciones Internacionales.

## V. Análisis Situacional

Con la finalidad de favorecer la toma de decisiones en las áreas docentes, estudiantil, académica y administrativa; se expone a continuación un análisis FODA de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la BUAP.

	<b>Docente</b>	<b>Estudiantil</b>	<b>Investigación</b>	<b>Administrativa</b>
Fortalezas	Se cuenta con una planta de 100 profesores que cuentan con perfil deseable	Es una comunidad estudiantil con un alto compromiso social	Se cuenta con un gran número de profesores integrantes del SNI lo cual avala la calidad de la investigación y docencia en la Facultad.	Se cuentan con edificios y salones que cuentan con los equipos requeridos por las técnicas pedagógicas y didácticas activas.
Oportunidades	Hay una cantidad significativa de profesores con Doctorado	Es necesario proveer de una mayor oferta de formación profesional que garantice un tránsito adecuado a la vida laboral.	Se requiere redoblar esfuerzos para que los investigadores que adquirieron recientemente su grado de Doctor participen en las convocatorias institucionales de la BUAP y el SNI para ser beneficiados	Es necesario pensar en el mediano plazo en contar con una Facultad con instalaciones propias e independientes de otras unidades académicas
Debilidades	Existe un alto número de profesores con Doctorado que tienen una categoría contractual como Hora clase	Se requiere de una mayor organización para hacer efectiva las demandas de los estudiantes ante las instancias correspondientes.	La creación de redes de investigación internacionales está por construirse y se debe fortalecer las que existen en la Facultad.	La infraestructura de la Facultad resulta insuficiente para la oferta de cursos y programas de formación continua. Se requieren instalaciones propias (salones, oficinas, sala de cómputo, bodegas, estacionamientos, cubículos para investigadores, sala de maestros, espacios comunes, etcétera).

Amenazas	Los procesos de recategorización y promoción académica resultan escasos e insuficientes para garantizar seguridad laboral en los profesores con alto perfil	Al ser una comunidad estudiantil crítica y reflexiva, pueden polarizar temas académicos con facilidad.	Es posible que las redes de investigación internacional se pierdan debido a la poca disponibilidad de recursos para consolidarla a través de investigaciones conjuntas, publicaciones y movilidad académica.	Los procesos de solicitud de espacios ajenos a la Facultad, así como programación de eventos se ven supeditada a la agenda de otras Facultades que poseen su propia infraestructura.
----------	---	--	--	--

## **VI. Misión**

Educar y formar ciudadanos especializados en las ciencias políticas y sociales, orientados a la resolución racional, científica y profesional de problemas de impacto social con un profundo contenido ético y solidario.

## **VII. Visión**

Consolidar a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como una comunidad estudiantil y académica preocupada por la generación de saberes, sensible a los cambios sociales y obligada a la difusión del conocimiento científico y humanista que favorezca las relaciones sociales armónicas, justas, equitativas e igualitarias.

### **VII. 1. Visión 2026**

Construir en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales bases sólidas académicas, científicas, administrativas y materiales en sus primeros cuatro años de existencia, para formar profesionales con un espíritu humanista y generar conocimiento científico orientado a la resolución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales que enfrentan las sociedades.

## VIII. Objetivos Estratégicos, Políticas y Ejes Transversales

Los objetivos estratégicos, políticas y ejes e indicadores en este plan de desarrollo están alineados en concordancia en el PDI 2021-2025. A continuación, se describen los cuatro ejes que lo componen:

- **Corresponsabilidad Social Universitaria.** Descriptor: En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 “Una nueva Cultura Universitaria”, se ha redefinido el concepto de integración con la sociedad, que está más allá de eventos culturales y del servicio social y la práctica profesional. Se integra el concepto de proyecto de impacto social donde la comunidad académica converge para resolver problemas reales. El estudiante interactúa con la sociedad durante toda su formación, para que conozca y reconozca el entorno en el que se desarrollará como ciudadano y como profesionista.
- **Educación Desarrolladora de la Transformación.** Descriptor: Función sustantiva en las que se debe poner todo el trabajo para hacer una unidad académica fuerte y con visión de futuro. Que esté bien preparada para ofrecer programas de calidad en los que se formen egresados competitivos en escenarios inciertos. Además de no perder de vista que a nivel institucional se tienen objetivos, estrategias y metas que se tienen que cumplir con el aporte de todos los actores institucionales.
- **Modelo de Investigación Abierta y Comprometida.** Descriptor: Visión participativa y colaborativa en la investigación e impulsar la democratización en el acceso y puesta en valor del conocimiento científico abierto. Se busca el entendimiento y conexión entre las capacidades científicas de las diferentes áreas de conocimiento, para proponer soluciones e innovaciones a los principales problemas del entorno.
- **Contribución de la Universidad a la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible.** Descriptor: Desde de la facultad diseñar mecanismos para

fomentar y supervisar la implementación de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).

## **IX. Programas de Desarrollo**

Los proyectos de desarrollo de la FCPYS están anclados en los 4 ejes del PDI 2021-2025 y al eje transversal para alinearlos desde su origen. Con el objetivo de que el proceso de planeación por proyectos sea ágil y transparente, se indican los cinco sub-proyectos alcanzables en 4 años, tomando en consideración los contextos nacional e institucional antes descritos.

### **9.1. Gobernanza y gestión, eficientes y con trato humano**

1. Licenciatura. Experimentar un proyecto universitario desde la cultura de paz y la responsabilidad social considerando la inclusión de todas las colectividades.
2. Posgrado. Formar especialistas con bases sólidas desde un enfoque cívico, con apego a la dignidad humana, los derechos humanos y la democracia.
3. Investigación. Proporcionar conocimientos que abonen al quehacer social y la autonomía universitaria.
4. Gestión académica. Impulsar la labor académica con trato humano que abonen a la mejora continua.
5. Gestión administrativa. Proporcionar el acceso a recursos y servicios institucionales y de seguridad universitaria de manera democrática y transparente.

### **9.2. Corresponsabilidad Social Universitaria**

1. Licenciatura. Gestionar para los estudiantes el apoyo académico y emocional que proporciona la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU).

2. Posgrado. Orientar los contenidos de los programas de maestría hacia la resolución de problemas sociales en la región y el país.
3. Investigación. Orientar los trabajos de investigación en los programas de maestría hacia la resolución de problemas sociales en la región y el país.
4. Gestión académica. Propiciar el diseño e implementación de programas de Servicio Social y Práctica Profesional Crítica orientados a vincularse con la sociedad y contribuir a la solución de problemas locales y regionales.
5. Gestión administrativa. Apoyar el desarrollo de programas que permitan mejorar las capacidades de la comunidad en todos los programas de grado.

### **9.3. Educación Desarrolladora de la transformación**

1. Licenciatura. Revisar y actualizar los planes y programas de estudio, así como sus mallas curriculares para ofrecer licenciaturas acordes a la resolución de problemas sociales, políticos e internacionales y en atención a las necesidades de la región y del país.
2. Posgrado. Consolidar convenios existentes con otras instituciones universitarias nacionales y extranjeras y ampliar la colaboración nacional e internacional.
3. Investigación. Promover la renovación de las membresías de los programas en el Sistema Nacional de Posgrados y conseguir mejores evaluaciones
4. Gestión académica. Propiciar las condiciones apropiadas para revisar y actualizar los planes y programas de estudio, así como sus mallas curriculares, mediante el trabajo colectivo de las Academias
- 5.- Gestión administrativa. Realizar las labores de mantenimiento requerido por las instalaciones educativas y administrativas de la

Facultad, así como gestionar la adquisición del equipamiento necesario para apoyar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### **9.4. Modelo de Investigación Abierta y comprometida**

1. Licenciatura. Fomentar la elaboración de proyectos de investigación, tesis y tesinas para la obtención del título universitario
2. Posgrado. Intensificar la producción de trabajos en coautoría entre los docentes y alumnos del posgrado.
3. Investigación. Difundir el trabajo de profesores y estudiantes en las plataformas institucionales y bajo la lógica del Acceso Abierto al conocimiento científico, mediante publicaciones dictaminadas y con sus respectivos ISSN e ISBN, disponibles en la red para su descarga libre y gratuita.
4. Gestión académica. Impulsar la creación de un padrón de investigadores de la Facultad abierto e incluyente para fomentar el diseño y la cristalización de proyectos científicos.
- 5.- Gestión administrativa. Promover la realización de eventos en nuestra institución, así como la movilidad de docentes y estudiantes con el fin de suscitar experiencias de aprendizaje y construcción colaborativo de conocimiento.

#### **9.5. Agenda Universitaria para el Desarrollo Sostenible**

1. Licenciatura. Acercar con las y los universitarios la importancia al conocimiento del desarrollo sostenible en una multiplicidad de esferas.
2. Posgrado. Formar especialistas para que de manera transversal impulsen desde su quehacer los objetivos de un desarrollo sostenible e inclusivo.
3. Investigación. Impulsar la discusión pública y transparente en cuanto a la Agenda 2030 en su entorno nacional e internacional.

4. Gestión académica. Promover los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible en la formación académica.

5.- Gestión administrativa. Realizar programas de jornadas ecológicas y de cooperación para el desarrollo, así como accionar los recursos de manera responsable y sostenible.

## **VIII. Conclusiones**

El presente plan de desarrollo define los objetivos de corto y largo plazo que la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se ha trazado y describe los lineamientos de los procesos y acciones a seguir para su consecución.

Profesoras y profesores, investigadores e investigadoras, empleadas y empleados administrativos, así como los estudiantes de nuestra Facultad tenemos claro que los procesos de evolución por los que atraviesa el mundo en general, nuestro país en especial y la región en la que se ubica nuestra institución específicamente, reclaman la renovación de planes de estudio, intereses de investigación, prácticas didácticas y procesos de aprendizaje. Este plan de desarrollo tiene por objetivo, por un lado, insertar a nuestra Facultad en esa dinámica de cambios y, por otro, hacerlo de acuerdo a patrones de excelencia, eficiencia y eficacia.

## **Anexo**

### **Información para integrar el PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2022-2023**

#### **SECRETARÍA ACADÉMICA.**

**Coordinaciones:** a) Académicas: Licenciatura en Ciencias Políticas, Licenciatura en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, Licenciatura en Sociología; b) De Servicios: Acreditación y Seguimiento de Egresados; Educación Continua y Vinculación; Movilidad Académica; Programa Institucional de Evaluación Académica (PIEVA) y Tutores y Mentoría

#### **Acciones primordiales de las Coordinaciones Académicas (Licenciaturas)**

- Atención académica y administrativa a estudiantes y profesores
- Coordinación con la Presidencia de Academia
- Coordinación del trabajo docente
- Difusión de información institucional
- Gestión de los acuerdos de Academia
- Manejo de las redes sociales
- Programación académica
- Promoción actividades extracurriculares con orientación académica
- Promoción de los programas de estudio entre instituciones de educación media superior, con fines de reclutamiento
- Revisión y actualización de planes de estudio
- Seguimiento de programas de regularización

#### **Coordinaciones De Servicio**

- Acreditación y Seguimiento de Egresados
- Comunicación virtual con la Dirección de la Bolsa de Trabajo y Seguimiento a Egresados de la institución para escuchar propuestas en apoyo a egresados y futuros egresados
- Seguimiento de egresados como apoyo a procesos de acreditación de las licenciaturas
- Realización de encuestas de egresados de las tres licenciaturas
- Realización de reporte de egresados de las tres licenciaturas

### **Educación Continua y Vinculación**

- Asesoría, acompañamiento y gestión de diplomados o seminarios de titulación de las tres licenciaturas
- Asesoría, acompañamiento y gestión de modalidades organizativas de actividades de educación continua
- Establecer lazos de cooperación y celebrar convenios con otras instituciones educativas y organizaciones sociales de diversos tipos con el fin de promover la formación integral de los estudiantes de las tres licenciaturas
- Ofertar semestralmente diplomas o seminarios de titulación en las tres licenciaturas
- Ofertar semestralmente modalidades de actualización profesional para las tres licenciaturas

### **Laboratorio de Negociación Internacional**

- Coordinación de la Delegación Minerva, grupo estudiantil que capacita y acompaña a los grupos estudiantiles que participan en los diversos Modelos de Naciones Unidas celebrados en el país
- Coordinación del Club Toastmasters Minerva, espacio para el desarrollo de habilidades de comunicación y liderazgos
- Organización de proyectos de simulación de debates de políticas públicas, negociación y diplomacia
- Organización del Simposio Nacional de Internacionalistas Universitarios de México (SINIUM BUAP MUM)
- Organización de talleres de oratorio, negociación y diplomacia

### **Movilidad Académica**

- Informar a los estudiantes sobre los requerimientos institucionales para participar de los procesos de movilidad nacional e internacional
- Incentivar a los estudiantes a optar por los programas de movilidad académica
- Apoyar a los estudiantes en la realización de sus procesos de movilidad
- Propiciar ambientes cordiales para los estudiantes de nuestra universidad, en conjunción con las instituciones nacionales y extranjeras integradas al programa de movilidad

### **Programa Institucional de Evaluación Académica**

- Atender reuniones académicas de la Vicerrectoría de Docencia
- Manejar la plataforma en la que se vierten las evaluaciones de los estudiantes
- Procesar los datos de estas evaluaciones
- Atender las consultas de los profesores acerca de los resultados de estas evaluaciones
- Recomendar acciones tendientes a mejorar el desempeño de los profesores
- Revisar y rediseñar los instrumentos de evaluación

### **Tutores y Mentoría**

- Gestionar para los estudiantes el apoyo académico y emocional que proporciona la Dirección de Acompañamiento Universitario (DAU)
- Incentivar la participación de la comunidad estudiantil en los diferentes eventos organizados por la institución (Día de la Mujer Universitaria; Día del Amor y la Amistad)
- Acompañar la integración estudiantil a la institución y sus procesos, mediante las acciones de los Lobomentores
- Realizar las actividades que sean necesarias para procurar el equilibrio emocional de los estudiantes

### **Propuestas de la Secretaría Académica y las coordinaciones hacia el 2026**

#### **Coordinaciones Académicas (Licenciaturas)**

- Realización de eventos académicos (semanas relacionadas con las disciplinas de los programas; encuentros estudiantiles, etc.)
- Actualización de los acervos bibliográficos de las disciplinas
- Actualización e impartición de cursos de preparación para la presentación del Examen General de Conocimientos EGEL-CENEVAL
- Actualización de los planes de estudio
- Promover la ampliación de las plantas docentes
- Promover el desarrollo académico de las plantas docentes (estudios de doctorado)
- Establecer conexiones con instituciones públicas y privadas y con medios de comunicación para incentivar mayor interés entre los estudiantes de nivel medio superior en los programas de licenciatura

- Promover convenios de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales de excelencia
- Desarrollar manuales de procedimientos propios de las coordinaciones
- Revisar y mejorar mecanismos e instrumentos de seguimiento a egresados
- Promover la obtención de recursos para apoyar trabajos de campo de los estudiantes
- Mejorar los procesos de comunicación con la comunidad estudiantil para dar a conocer los recursos institucionales que les posibilitan optimizar su experiencia universitaria

### **Propuestas Culturales**

- Organización de concursos artísticos
- Organización de foros y campañas en defensa del medio ambiente

### **Coordinaciones De Servicio**

- Acreditación y Seguimiento de Egresados
- Mantener los procesos de seguimiento de egresados
- Talleres de capacitación para estudiantes sobre realizaciones de Hojas de Vida y entrevistas de trabajo

### **Educación Continua y Vinculación**

- Ofertar diplomas y/o seminarios de titulación semestralmente
- Ofertar modalidades de actualización profesional semestralmente
- Celebrar convenios de colaboración con organizaciones públicas, privadas y sociales

### **Laboratorio de Negociación Internacional**

- Realización anual del Simposium Nacional de Internacionalistas y Universitarios de México SINIUM BUAP MUM, incluyendo ciclos de conferencias con expertos nacionales e internacionales
- Realización anual del proyecto de simulación de Ciencias Políticas
- Apoyo y promoción para el Club Toastmasters Minerva
- Realización anual de un concurso de oratoria

### **Movilidad Académica**

- Desarrollar una estrategia para informar a la comunidad estudiantil sobre el programa institucional de movilidad académica

- Crear un programa de acompañamiento para los estudiantes participantes en el programa de movilidad, en el que los Lobomentores fungirán como guías

#### **Programa Institucional de Evaluación Académica**

- Reunión de coordinadores académicos con personal del Programa para dar a conocer la estructura y el funcionamiento de la plataforma que concentra resultados de las evaluaciones académicas
- Realización de un taller de estrategias de enseñanza-aprendizaje en educación superior
- Realización de una conferencia magistral sobre el fortalecimiento de la profesionalización de la docencia universitaria
- Atención consultas del profesorado de la Facultad sobre sus evaluaciones

#### **Tutores y Mentoría**

- Organizar talleres sobre salud emocional
- Promover los servicios de la DAU en aras de la salud emocional del estudiantado
- Organizar actividades creativas y recreativas para promover una convivencia social sana entre los estudiantes
- Visibilizar la figura de los Lobomentores para incrementar su impacto funcional dentro de la comunidad estudiantil
- Continuar con el programa de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo una visita al campus y sus principales instalaciones

### **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Coordinaciones: Maestría en Ciencias Políticas; Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Organización y Regulación Laboral; Maestría en relaciones Internacionales y Derechos Humanos**

#### **Acciones primordiales**

- Organizar los procesos de admisión
- Realizar la programación académica semestral
- Producir información para las páginas de los programas y sus redes sociales
- Actualización permanente de esa información
- Coordinar actividades del personal académico de los programas
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos académicos de los estudiantes
- Revisar y actualizar los planes de estudio
- Coordinar el trabajo de los comités académicos de los programas

- Acompañar los procesos de movilidad académica de los estudiantes
- Organizar y promover actividades extracurriculares
- Convocar a reuniones mensuales de los comités académicos
- Observar los acuerdos de los comités académicos
- Promover ante los comités académicos la elaboración de las reglas complementarias al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la institución
- Mantener comunicación permanente con las academias de los programas
- Organizar y calendarizar comités tutoriales y coloquios
- Llevar registro de las actividades del programa en apego a los requerimientos del Sistema Nacional de Posgrados
- Promover ante el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) la renovación de la membresía al Sistema Nacional de Posgrados (SNP)
- Mantener relaciones permanentes con instituciones universitarias extranjeras, en apego a los convenios de colaboración (en el caso de la Maestría en Estudios Sociales, con la Universidad de Böchum, Alemania, con la cual se tiene un convenio de doble titulación)
- Establecer relaciones con organizaciones pública, privadas y sociales para retroalimentar el trabajo de los estudiantes y promover colaboración profesional

### **Propuestas hacia el 2026**

- Consolidar convenios existentes con otras instituciones universitarias nacionales y extranjeras
- Negociar con nuevas instituciones públicas, privadas y sociales para establecer convenios que amplíen las opciones de los estudiantes para realizar prácticas profesionales
- Promover la creación de un laboratorio de cómputo propio
- Promover aplicación y desarrollo de metodologías y técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo y presentación de resultados con software libre y gratuito
- Promover la renovación de las membresías de los programas en el Sistema Nacional de Posgrados y conseguir mejores evaluaciones
- Apoyar y fortalecer la producción científica de los programas
- Promover mayor trabajo colaborativo entre profesores y estudiantes para aumentar el número de publicaciones en coautoría
- Incrementar las tasas de eficiencia terminal de los programas

- Difundir el trabajo de profesores y estudiantes en las plataformas institucionales
- Realizar revisiones bianuales de los planes de estudio
- Promover actividades y talleres extracurriculares para fortalecer la formación académica de los estudiantes
- Organizar conferencias y cursos complementarios para promover la formación integral de los estudiantes
- Desarrollar estrategias de promoción publicitaria de los programas entre diferentes tipos de organizaciones nacionales e internacionales, para mejorar los procesos de reclutamiento
- Fomentar proyectos de impacto social que propicien nuevos proyectos de investigación

### **Coordinación de evaluación y comunicación científica**

#### **Propuestas hacia el 2026**

- Desarrollar convenios de colaboración editorial con Universidades y Asociaciones Científicas, mexicanas y extranjeras.
- Privilegiar la edición de libros y revistas en formato electrónico.
- Fundar una revista científica, en el campo de las ciencias sociales, que constituya un espacio abierto para la discusión de las ideas que afectan a nuestro tiempo, al tiempo que publique, bajo estricto protocolo de referato, los resultados de investigación producto del trabajo de estudiantes (principalmente posgrado), profesores e investigadores (en ciernes y consolidados).
- Participar en las Asociaciones Científicas, Seminarios y Grupos de Investigación, mexicanos y extranjeros, con el objetivo de fincar alianzas editoriales y de comunicación científica que constituyan espacios de visibilidad con rígidos criterios de evaluación de la investigación.
- Gestionar fondos económicos con otras Instituciones de Educación Superior, agencias de investigación científica, Asociaciones y organismos públicos que financien la comunicación de la ciencia en y desde América Latina.